

JUNTA DIRECTIVA RFET 15 DE OCTUBRE 2016

Reunida la Junta Directiva de la RFET, el día 15 de octubre de 2016, en las dependencias de la Federación de Tenis de Madrid, para tratar los puntos correspondientes al Orden del Día que a continuación se acompaña, y siendo las 11,15 h da comienzo la reunión, estando presentes las personas que a continuación se relacionan.

Asistentes:

D. Miguel Díaz Román, Presidente.

Junta Directiva:

D. Antonio Martínez Cascales, Vicepresidente 1º, Área de Promoción y Desarrollo.

D. Tomás Carbonell LLadó, Vicepresidente 2º, Área del Deporte Profesional.

D. Felipe Rodenas Morera, Vicepresidente, 3º Área de Clubes.

D. Joan Querol María, Secretario General.

D. Enrique Campillo Gil, Tesorero.

D. Manuel Antón Rueda, Secretario Técnico.

Dña. Carmen Perea Alcalá, Vocal, Área de Tenis de Veteranos.

Dña. Alejandra Casal Corral, Vocal, Área de Marketing.

Dña. Virginia Ruano Pascual, Vocal, Área de Tenis Femenino.

D. José Antonio Senz de Broto, Vocal, Área de Relaciones Internacionales.

D. Dominic Conde Jackson, Vocal, Área de Docencia.

Asesor:

D. Antoni Ferragut Ramis, Presidente del Comité de Veteranos.

También asisten por parte de la RFET:

D. Miguel Ángel Martín, Director General.

D. Javier Soler, Director Deportivo.

D. Daniel Domenech, Responsable del Departamento de Contabilidad.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la sesión anterior e informe sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la misma. A cargo del S. General.*
- 2. Informe de la situación económico-financiera de la RFET. A cargo del Tesorero.*

a) Cierre del ejercicio 2015.

b) Presupuesto del 2015, que no fuera aprobado por la Asamblea General, en la sesión celebrada el 12/12 /2015.

c) Presupuesto del 2016.

d) Avance sobre las previsiones de cierre del 2016.

e) Informe sobre la situación de "Sant Joan Despi".

3. *Análisis de la Estructura Profesional de la RFET. Propuesta de reorganización y redistribución de funciones. A cargo del Director General.*
4. *Memoria del 2015. Propuesta de contenidos. A cargo del Secretario Técnico.*
5. *Proyecto Deportivo para el 2016 y siguientes. A cargo del Director Deportivo.*
6. *Propuesta de Régimen de Funcionamiento de los Órganos Federativos. A cargo del Secretario Técnico.*
7. *Informe sobre la reunión de la Comisión Interterritorial, celebrada el 30/07/2016. Análisis y aprobación, si procediese, de sus propuestas. A cargo del Secretario Técnico.*
8. *Sede del Área de Docencia e Investigación.*
9. *Competencias de los Comités Federativos.*
10. *Sistema de Gestión de Resultados y Clasificación.*
11. *Aprobación, si procediTeSe, del Plan de Ayudas a ITF/WTA/ Challengers.*
12. *Ruegos y Preguntas.*

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Al haberse remitido el Acta de la sesión anterior anticipadamente, sin observaciones, se aprueba el acta de la sesión anterior.

2. INFORME DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DE LA RFET,

Se decide la presentación a la AG de las cifra de 1.500.000 € de pérdidas en el ejercicio 2015, y el cierre más exacto de 2016 que se tenga, y explicar a la AG las medidas a adoptar para mejorar la situación.

3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PROFESIONAL RFET. PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN

Se decide la contratación de los servicios de McCann, empresa de comunicación puntera internacionalmente, que cubrirá los servicios de Comunicación, Márketing y Redes Sociales.

Se aprueba reestructuración parcial de personal, con tre bajas en la RFET, por causas objetivas, y cuyas funciones principales han de ser asumidas con reparto y redistribución de funciones en la medida de lo posible.

4. MEMORIA DEL 2015.

Se ha elaborado una propuesta sobre el contenido de la Memoria, que se puso anticipadamente en manos de los asistentes, que se repasa brevemente.

5. PROYECTO DEPORTIVO PARA 2016 Y SIGUIENTES.

El Director Deportivo apunta los aspectos fundamentales del modelo deportivo.

6 y 9. PROPUESTA SOBRE LOS ÓRGANOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS FEDERATIVOS. APROBACIÓN DE COMITÉS Y FORMA DE FUNCIONAMIENTO.

Se aprueba el establecimiento de los diferentes Comités RFET y sus responsabilidades: C. de Normativa; C. Juvenil; C. Árbitros; C. Antidopaje; C. Licencias y Clasificación; C. de Veteranos; C. Auditorías; C. de Relaciones Internacionales; C. de Márketing; C. de Tenis en Silla; C. Tenis Playa; C. de Docencia; C. de Clubes.

En el C. de Normativa, se identifican como necesarios para desarrollar los siguientes reglamentos: Reglamento Técnico; Reglamento de Régimen Interno para Regulación de Funcionamiento de los Órganos de Gobierno; Reglamento Disciplinario; Reglamento de Clasificación; Reglamento de Licencias.

Además se cree necesario abordar una reforma de los Estatutos de la RFET lo antes que sea posible.

7. INFORME SOBRE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INTERTERRITORIAL DE 30/7/2016.

Por el Sr. Secretario Técnico se da cuenta de la reunión mantenida por la C.I., el 30 de julio del actual, y del alcance de la misma, que todos los presentes conocen, pues se les ha adelantado el Acta levantada a los efectos.

Se aprueban las condiciones de viajes de los directivos.

Se acuerdan las ayudas de kmt. 0 para Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

Se decide elaborar una propuesta para abordar el problema de los clubes con deudas frente a la RFET.

8. SEDE DEL ÁREA DE DOCENCIA.

Se propone la reubicación del Área de Docencia, actualmente ubicadas dentro de la Universidad Camilo José Cela de Madrid, dentro de las dependencias de la FTM, en locales vacantes existentes, que fueron ya el lugar de Docencia en el pasado, con un ahorro económico. Con ello se resuelve el problema de aislamiento entre la RFET y Docencia, por su actual ubicación.

10. SISTEMA DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y CLASIFICACIÓN.

Se aprueba el desarrollo interno de la herramienta de gestión de resultados para la mayor fluidez en el procesamiento de los mismos, y su volcado para agilizar la periodicidad del ránking. Se propone realizar una implantación progresiva desde el 1 de enero, hasta el 30 de junio de 2017, cuando se acabará el papel en la recepción de cuadros en la RFET.

11. APROBACIÓN DEL PLAN DE AYUDAS A CLUBES ORGANIZADORES DE TORNEOS DEL CIRCUITO ITF PRO CIRCUIT

Passeig Olímpic 17 -19 (Estadi Olímpic)
08038 Barcelona · España
T. +34 932 005 355
F. +34 932 021 279
rfet@rfet.es
www.rfet.es



Se aprueba, el Plan de Ayudas a Clubes organizadores de según se planteó en la reunión de Directores de Torneos del ITF Pro Circuit, tal y como se plantearon el pasado 8 de octubre de 2016, en la Ciudad de la Raqueta.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se acuerda la formación de una comisión integrada por el Presidente, los Vicepresidentes Antonio Martínez Cascales y Tomás Carbonell, así como el Director Deportivo, para negociar las condiciones de la posible continuidad de Conchita Martínez, como Capitana de los Equipos de Copa Davis y Copa Federación.

A las 19:28 h se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, y se da por terminada la sesión de la J.D. de la RFET, de la que, en prueba de conformidad de los puntos tratados y de los acuerdos alcanzados acerca de los mismos, levanto, redacto y firmo la presente Acta para dar fe de todo ello, con el VºBº del Sr. Presidente.